

# EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA FISICA DEL MUSEO NACIONAL

*Por JAVIER ROMERO*

El Departamento de Antropología Física del Museo Nacional, juzga oportuno y necesario exponer, aunque sea en forma somera, las labores que viene desarrollando después de la muerte de su fundador, el Dr. Nicolás León, acaecida el 29 de febrero de 1929.

De esta fecha hasta mediados del año de 1931 el Departamento careció en la práctica de funciones por falta de un especialista en la materia, habiendo quedado en forma provisional a cargo del Prof. Federico Gómez de Orozco.

Sin embargo, tanto el que escribe como el Sr. Daniel Rubín de la Borbolla, debemos hacer patente nuestro agradecimiento al Prof. Gómez de Orozco por las facilidades que procuró darnos para conocer y empezar a estudiar las colecciones, antes de que ninguno de nosotros ocupara puestos oficiales en el Museo.

De aquel entonces a la fecha podemos decir que fundamentalmente nos hemos ocupado de extraer datos de las colecciones craneológicas preexistentes y de la formación de otras nuevas o de la ampliación de las primeras.

En general, los ejemplares que forman las antiguas colecciones se conservan en buen estado. Sólo que, sin la menor intención de restar mérito a la labor del Dr. León, que creemos indiscutible, debemos indicar que no

hemos encontrado las pruebas concluyentes que justifiquen los datos que en su catálogo acompañan a cada ejemplar. O sea, que no contamos con todos los detalles de los entierros, los cuales sirven en cualquier caso para identificar la procedencia, la época y muchas veces, en casos dudosos, el sexo de los ejemplares. Sabemos ahora, por la corta experiencia de que vamos disponiendo, que todos los datos de los hallazgos son útiles y que sin ellos su clasificación será incierta llegando a veces hasta inutilizarlos científicamente.

Sin embargo, nosotros encontramos en el Departamento las cédulas osteométricas de cada ejemplar ordenadas por orden progresivo, según aparecen en el catálogo que fué publicado en 1922. No se llegó más adelante, en este sentido, por haber carecido el Departamento de un calculista, según el mismo Dr. León consigna en el catálogo al decir:

“A más de los centenares de tarjetas conteniendo medidas del cráneo y otras partes del esqueleto humano, este Departamento tiene también muchas cédulas antropométricas, datos que necesitan la interpretación correspondiente y no se ha hecho por falta de calculador competente”.

Las colecciones craneológicas estaban entonces compuestas por 766 ejemplares, procediendo 141 de Santiago Tlaltelolco, 48 de Xico, 1 de Ixtacalco, 6 de Chalco, 7 de Santa Lucía Azcapotzalco, 21 de la Ciudad de México, 2 del Pedregal de San Angel, 1 de Tulyehualco, 3 de Zacatenco, 4 de San Miguel Azcapotzalco, 1 de Coatlinchán, 1 de Culhuacán, 3 con la designación del Valle de México, siendo todos estos ejemplares prehispánicos. Junto con 33 cráneos más que son modernos y de la ciudad de México se cierra la serie correspondiente a la primera parte de la Familia Nahua, o sea la parte Tlaltelolca. Continúa después con 20 cráneos prehispánicos de Teotihuacán que constituyen la segunda porción de la misma Familia Nahua, la Nahua-Tolteca, según la clasificación que aparece en el Catálogo del Dr. León.

Sigue después la colección de cráneos tarahumaras en número de 52 que son modernos, 11 tarascos prehispánicos, 5 otomíes (1 prehispánico y 4 modernos), 86 sin procedencia incluyendo ejemplares prehispánicos y modernos, 13 mixtecas modernos, 7 maya-huastecos (3 prehispánicos y 4 modernos) y 129 que forman la colección de cráneos de delincuentes muertos en la Penitenciaría de esta ciudad durante su condena y que son contemporáneos.

Sin querer enumerar el resto que corresponde a las procedencias y épocas más diversas, sólo deseamos puntualizar un hecho muy importante:

el número de cada serie es sumamente reducido, pues es evidente que cada cifra de las antes señaladas, siendo por sí solas pequeñas, todavía deben dividirse según los sexos y según las edades fisiológicas para un estudio osteométrico.

Contamos, además, con colecciones de maxilares inferiores, de vértebras, ilíacos, sacros, omoplatos, costillas, esternones, clavículas, húmeros, cúbitos, radios, fémures, tibias y peronés, pero todas ellas encuéntrase en las mismas condiciones que las primeramente mencionadas, sin datos de hallazgo seguros y en número reducido de piezas.

A pesar de todos estos obstáculos, que juzgamos simplemente como temporales, la colección más numerosa ha sido estudiada, nos referimos a la Tlaltelolca cuyo estudio del Sr. Daniel Rubín de la Borbolla titúlase "Contribución a la Antropología Física de México" publicado en los Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Epoca 4a., Tomo VIII, No. 2.

En estas condiciones, sólo cabía una forma para realizar nuestros esfuerzos. En primer término, consolidar las colecciones (que no lo estaban), para evitar en lo posible su deterioro posterior. Después, se creyó conveniente revisar las cédulas osteométricas, durante cuyo proceso hubieron de hacerse no pocas rectificaciones. Ambos aspectos quedaron concluidos y consideramos que si por el momento no podrían hacerse estudios osteométricos basados en buen número de ejemplares, los pocos que habían estaban salvados de destrucción y listos para iniciar la formación de mayores colecciones.

Otro aspecto que no podíamos descuidar es el referente al papel de enseñanza para el gran público que debía tener el Departamento. Por todos es sabido la actividad que el Dr. León desplegó en este sentido. Formó un salón de exhibición y, aunque sin lograrlo completamente, se propuso publicar una serie de folletos al alcance de todos, sobre los diversos aspectos de la Antropología Física, además de la cátedra que sobre la materia mantuvo durante varios años.

Sin embargo, la penuria con que siempre se ha tropezado obligó al Dr. León a hacer un salón de exhibición inadecuado a nuestro modo de ver. Todos recordamos las altísimas vitrinas que casi llegaban al techo en donde las colecciones estaban literalmente aglomeradas y, aunque el orden de su catálogo es científico, seguramente el cupo del local no le permitió un arreglo debido.

En este sentido, también nosotros tuvimos que ver rechazadas nuestras

solicitudes de fondos para enmendar esta deficiencia que consideramos de vital importancia. A pesar de todo, nos cabe la satisfacción de haber remediado parcialmente esta situación al lograr el acondicionamiento de las vitrinas antiguas y la notable reducción del material exhibido. En el curso de este mismo año ha quedado abierto al público un salón de exhibición que, aunque reconocemos que es defectuoso, en cambio lo consideramos como más útil para sus fines. El catálogo ha quedado listo y esperamos que en el curso de este mismo año se publique y sea repartido gratuitamente a cada visitante, según es nuestro deseo.

Pasando ahora al problema de la formación de nuevas colecciones, debemos de indicar que afortunadamente hemos presenciado el principio de una nueva era para la arqueología mexicana, gracias al entusiasmo y profundos conocimientos del Lic. Alfonso Caso, quien desde el descubrimiento de la tumba No. 7 de Monte Albán, en su primera etapa de trabajos (1931-1932), ha proseguido anualmente sus exploraciones en aquella zona arqueológica.

Durante las temporadas 3ª, 4ª, y 5ª, nos ha tocado colaborar con él y con el Sr. Daniel Rubín de la Borbolla, y de ambos hemos aprendido el proceso de la exploración de los entierros y de las tumbas arqueológicas. Dado que estos trabajos continuarán por muchos años más y en vista del monto total del material osteológico extraído por nosotros en estas temporadas y por el Sr. Rubín de la Borbolla en las dos primeras, esperamos que al concluirse estos trabajos contaremos sin duda con una colección plenamente identificada, que contará con todos los datos de hallazgos necesarios que tanta falta nos hacen, como ya dijimos, respecto a las antiguas colecciones. Buena parte de nuestras labores ha consistido en la consolidación y arreglo de este material de Monte Albán que, sin encontrarse en el estado de conservación que desearíamos, requiere un lento y cuidadoso manejo.

Como la Secretaría de Educación Pública, mediante su Departamento de Monumentos, sostiene simultáneamente exploraciones en varias zonas arqueológicas del país como son las de Cholula, Xochicalco y Teotihuacán, repetidas veces se nos envían los materiales osteológicos cuando no podemos encargarnos personalmente de su exploración. En esta forma sólo hemos venido ocupándonos de la preparación de colecciones que, conforme avanza el tiempo, nos van a permitir conocer físicamente las poblaciones autoras de aquellas culturas precortesianas que ahora son objeto de nuestro más

justificado asombro y saber, problema apasionante, si esas culturas corresponden cada una a gente distinta o no.

Esperamos, pues, que aunque el material osteológico hasta ahora no sea todo utilizable, pronto se exploren, además de las zonas en que ya se trabaja, otras en que el clima y las costumbres funerarias hayan permitido una buena conservación de los restos humanos.

Pero, si por una parte todavía no contamos con las colecciones necesarias para nuestros estudios osteométricos, por otra se van adquiriendo conocimientos seguros sobre otros aspectos como son las modalidades de inhumación tan característica en algunos lugares como en Cholula y tan claramente diferentes según la edad como parece que ocurre en Monte Albán. También poco a poco se va perfilando, en lo que a la práctica de las mutilaciones dentarias se refiere, la zona de origen así como sus rutas de propagación, pudiéndose esperar que otro tanto ocurra con la práctica de las deformaciones craneanas, de la asociación de la cerámica con el sexo y edad del entierro, y de la ocurrencia de ciertas manifestaciones patológicas encontradas y por encontrar.

En fin, creemos que si bien apenas comenzamos a reunir datos, conforme las exploraciones arqueológicas mantengan por lo menos el impulso que han tomado, muy pronto podremos ver notablemente enriquecido nuestro Departamento tanto en materiales como en conocimientos de firmes y evidentes apoyos.

Ahora bien, desde principios del año pasado en que nos tocó quedar al frente del Departamento, quizás porque este hecho nos haya dado mayor libertad para discurrir sobre el amplio campo de la Antropología Física y quizás porque nuestra inclinación personal hacia la materia nació muy antes de accidentales alusiones y referencias de autores como Lombroso, Quételet, Nicéforo y algunos otros más de lejanas épocas, el hecho es que nos dimos a la tarea de buscar la forma de duplicar nuestro trabajo. Es decir, hemos pensado en revivir la parte antropométrica, sin negar en esto la influencia ejercida por los trabajos del Dr. León, sobre Cefalometría Fetal y otros, por los del Dr. Starr así como por los del Dr. Ales Hrdlicka de quien tanta enseñanza y ayuda recibió el fundador del Departamento.

A este mismo respecto, no podríamos dejar de mencionar el hecho decisivo que parece reincorporarnos a un campo más o menos olvidado. Nos referimos a las palabras del Dr. Manuel Gamio que, confesando haber ignorado hasta hace pocos meses, encontramos accidentalmente en las Memorias del Segundo Congreso Científico Pan-Americano celebrado en Wásh-

ington a fines del año de 1915 y principios del siguiente. En su ponencia referente a la "Revisión de las Constituciones Latino-Americanas" expresa textualmente el interesante punto de vista:

"4º—En los numerosos países Latino-Americanos que están en el caso de México, el considerable sumando constituido por la población indígena, ha quedado disgregado del conjunto nacional y constituye elemento obstaculizador por su pasividad, debiéndose esta condición de equilibrio inestable, a que el indio no puede o no quiere, con toda justicia, colaborar con la eficiencia de que es capaz, ya que las mismas constituciones y leyes que forzosamente lo rigen, vedan, por exóticas e inapropiadas, su desenvolvimiento."

El mismo Dr. Gamio, durante el citado Congreso, expresó en otra ponencia, al referirse a la creación de un instituto antropológico central de México durante aquella época, lo siguiente:

"Es axiomático que la antropología en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno....."

Y más adelante expresa también lo siguiente:

"Para alcanzar resultados de labor científica en el vasto campo que ofrece nuestro país a la investigación antropológica, es indispensable la colaboración y el cambio de ideas entre investigadores nacionales y extranjeros, sin lo cual las conclusiones que se obtienen son unilaterales".

Como se ve, nada más propicio podemos haber encontrado para reafirmar nuestra convicción en el sentido de emprender investigaciones antropométricas serias.

Es cierto que hasta ahora hemos hecho antropometría en Jilotepec, Edo. de México, en el Manicomio de la Castañeda de esta ciudad y en el mismo Museo, pero esto sólo podemos considerarlo como una práctica inicial muy útil desde este punto de vista pero de la cual resulta ilusorio desprender conclusiones dado el corto número de individuos examinados y dado que no hemos procedido siguiendo un plan de trabajo definido. Contando con esta práctica, con el conocimiento de la técnica aprobada en las Convenciones de Mónaco y Ginebra y con los instrumentos necesarios, nos sentimos capacitados para emprender la tarea propuesta.

En cuanto a las materias por estudiar, hemos pensado en varias, pero lo que más ha atraído nuestra atención es un problema claramente deli-

neado tanto en la primera transcripción del Dr. Gamio como en el ambiente mismo, casi político, que nos rodea.

Con exagerada frecuencia se habla de la población indígena de México en forma tal que parece que ésta constituye una entidad por naturaleza definida. Porque si se habla de lo indígena nos estamos refiriendo a muchas cosas menos a un grupo humano caracterizado como tal físicamente. Pero al decir población indígena, esto ya cae en nuestro propio terreno, pues se implica una idea estrictamente antropológica. Y en el estado actual de nuestros conocimientos, se puede decir que "la población indígena ha quedado disgregada del conjunto nacional" según lo expresado por el Dr. Gamio, ¿es que sabemos en dónde comienza y en dónde acaba esta porción? Indudablemente se ha creado una confusión del término. Quizás sean más las condiciones de apariencia las que nos hacen considerar a un individuo o a un grupo como indígena. Muy recientemente hemos podido ver en la costa del Edo. de Colima a gente que por su pobreza e indumentaria nadie dudaría de llamar indígenas, pero que, en verdad, sus caracteres somatológicos no hablan en el mismo sentido, pues nos basta con recordar su talla, su grado de pigmentación cutánea y de pilosidad para comprobarlo. Cerca de Tenancingo hemos tenido una experiencia semejante y, si conociéramos toda o la mayor parte de nuestra República, probablemente podríamos citar más casos.

En realidad, los hechos no podrían ser otros. Los grados de mestizaje creados por la fusión parcial entre los conquistadores y la población americana o indígena y los núcleos negros traídos después debían complicar notablemente el conocimiento suficiente de cada uno de ellos, separándolos por castas debido a factores sociales. En estas circunstancias, puede admitirse con carácter provisional la división fundamental de nuestra población en indígenas, mestizos y criollos. Pero lo que nosotros queremos hacer resaltar aquí es que antropológicamente un censo y un mapa de distribución de la población indígena no corresponderá o será distinto al censo y mapa de distribución de los rasgos etnológicamente reconocidos como indígenas. Para nosotros, pues, será indígena el individuo que, mediante estudios amplios sobre grupos numerosos, corresponda a ellos según su afinidad de los caracteres somatológicos independientemente a todos los demás.

Siendo el mestizaje un fenómeno biológico, aunque condicionado por los más diversos factores, no es de esperarse que se llegue a una determi-

nación antropológica exacta de los grados de mestizaje y, menos aún, en el futuro en que seguramente acelerará su proceso.

Pero de todos modos, partiendo de lo que se ha estudiado hasta ahora por investigadores nacionales y extranjeros, nos damos cuenta de que contamos en nuestro territorio con tipos indígenas bastante definidos los que, si podemos estudiarlos más ampliamente, nos proporcionarán un punto claro y preciso para una clasificación de nuestra población. Por otra parte, si logramos estudiar en la misma forma a los grupos más claramente distintos de los primeros, a los llamados criollos, tendremos otro punto opuesto entre los cuales se encontrarán los diversos grados de mestizaje que existen. Comparativamente con estos puntos extremos, por consiguiente, pueden establecerse grados según la mayor o menor afinidad a uno u otro.

Este nos ha parecido un estudio importante dado que como bien dice el Dr. Gamio, "la Antropología debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno". Efectivamente, una nación debe y necesita conocerse a sí misma en sus diversos aspectos. La prueba de ello son los esfuerzos que todos los países del mundo hacen por efectuar censos que les muestran cómo se desarrollan y cómo viven. Tan urgente resulta saber qué número y qué clases de industrias hay en un país, como saber cuántos y cuáles son los individuos que le pertenecen. El recuento individual corresponde a la Secretaría de la Economía Nacional, pero el estudio de la estructura misma de la población es de la incumbencia de la antropología física en lo que a sus tipos somatológicos se refiere.

Más nos preocupa este punto, cuando, considerando los datos proporcionados por el último censo llevado a cabo en México por la Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, en el año de 1930, sólo encontramos la clasificación de la población indígena mediante su carácter lingüístico. Es así como vemos lo siguiente:

Población total (números absolutos).... ..	16,552,722 hab.
<i>Diferenciación del Grupo Indígena por su Carácter Lingüístico:</i>	
Total de población que habla únicamente Nahuatlana y sus Afines.... ..	418,492 hab.
Total de población que habla Nahuatlana y sus Afines y Lengua Nacional.... ..	435,389 ..
Total de población que habla Mixteco, Zapotecana y sus Afines únicamente.... ..	338,895 ..
Total de población que habla Mixteco, Zapotecana o sus Afines y Lengua Nacional.... ..	215,017 ..



Total de población que habla Maya-Quicheana y sus Afines únicamente.... ..	252,952 hab.
Total de la población que habla Maya-Quicheana, sus Afines y Lengua Nacional.... ..	219,521 „
Total de población indígena que habla otros dialectos únicamente.... ..	209,244 „
Total de población indígena que habla otros dialectos y Lengua Nacional.... ..	447,636 „
Total de población indígena que habla únicamente la Lengua Nacional.... ..	1.512,303 „
Población Indígena, total.... ..	4.179,449 „

Sea o no de aceptarse la clasificación lingüística así presentada, el hecho es que tiene utilidad porque se atiende a un rasgo que precisa tomar en consideración en todo momento. Pero en cuanto al carácter morfológico de estos 4.179,449 individuos es lamentable que aún nada podamos decir.

Más aún, se impone emprender el estudio de que hablamos, cuando hay la tendencia muy generalizada a deducir diferencias somáticas de las diferencias lingüísticas. Es frecuente oír que los mixtecos y los zapotecas, por ejemplo, son razas diferentes lo cual indica que si el mixteco y el zapoteca son lenguas distintas, los grupos que las hablan presentan diferencias somáticas tan notables que vienen a constituir núcleos tan claramente diferenciables que merecen la designación de razas. Que son tan diferentes se puede negar por la simple observación, pero que las diferencias presentan tal o cual intensidad que justifique su colocación en determinados lugares de una serie de tipos, esto es lo que, por ejemplo, es preciso averiguar.

Evidentemente esto representa un largo e intenso trabajo que requeriría un numeroso personal y fondos para llevarse a cabo en un lapso tolerable pero, ajustándonos a nuestros escasos recursos, hemos elaborado un proyecto cuya realización nos dará la base para investigaciones posteriores que desarrollaremos contando con un personal mayor, pues con dos ayudantes con que cuenta el Departamento, es verdaderamente imposible tratar de hacer más.

En términos muy generales, se proyecta un trabajo antropométrico en tres puntos de la República, uno en el norte, otro en la Península de Yucatán y un tercero que sería en la región central. En cada punto se escogerán dos núcleos de población de 200 individuos adultos, masculinos cada

uno. El primer núcleo será indígena, cuyas localizaciones aún no se escogen en definitiva. El segundo corresponderá a la ciudad más grande cercana a los anteriores, escogiendo en las ciudades a individuos mexicanos por nacimiento, de antecesores de la misma clase y que disfruten de una posición económica desahogada. Calculándose cuatro meses para cada par de lugares en el término de un año contaremos con los materiales indispensables para conocer la cuantía de las diferencias físicas entre los tres núcleos indígenas. Igualmente estableceremos la relación entre los otros tres así como la que exista entre cada par de poblaciones de un solo lugar. Según los conocimientos que esto nos brinde, después intercalaremos trabajos semejantes en puntos intermedios a los anteriores hasta que se considere que es suficiente para nuestro objeto.

Claro es que vamos a lanzarnos a buscar semejanzas y diferencias y que tan importante es conocer éstas, como sus causas y resonancias que puedan tener sobre otros fenómenos, pero ello por ahora no nos detendrá porque en caso contrario el trabajo se ampliaría considerablemente. Bien conocido nos es la influencia directa del estado económico sobre la morfología corporal pero creemos que la interacción de estas fuerzas deben estudiarse después con la ayuda de investigadores especialistas en otras ramas científicas.

Antropométricamente el asunto no nos ha sido fácil de resolver y a la fecha no está absolutamente definido. Sin embargo, anotamos a continuación los diámetros, índices, datos colorimétricos y de observación visual que, en general, nos proponemos estudiar:

Cuerpo: estatura, total, estatura con el sujeto sentado, braza y peso.

Cabeza: diámetros antero-posterior, transverso y altura.

Cara: diámetros mento-crinion, bicigomático máximo, altura nasal y anchura nasal.

Datos colorimétricos: color de la piel, color de los ojos y color del cabello.

Datos de observación visual: textura del cabello, distribución de la pilosidad facial y corporal, perfil nasal y el grado de prognatismo mandibular.

Indíces: del cuerpo, el braza-talla y el talla-peso.

De la cabeza: el cefálico y el altitudinal.

De la cara: el facial total y el nasal.

Además de los datos generales sobre cada individuo, estudiamos la forma de asegurar el conocimiento de la posición económica de los individuos de las ciudades.

Para concluir sólo queremos expresar nuestro más grande deseo porque nuestros intentos encuentren el apoyo necesario por parte de las autoridades respectivas, quienes ya las conocen, y por que muy pronto nos hallemos trabajando en un asunto que no es posible aplazar por más tiempo.

Es indudable que los resultados que obtendremos de las colecciones osteológicas existentes y de las que se van formando, adquirirán un valor mucho mayor, pues esperamos que unos completen a otros, aunque rasgos como los colorimétricos no tengan en este caso medios de relacionarse.

